

T-MEC y Soberanía Nacional

Un referéndum necesario para México.

Autor: Luis Eugenio Parés Sevilla.

Los beneficios económicos del T-MEC: Crecimiento desigual.

Desde la entrada en vigor del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) en 2020, México ha experimentado un crecimiento económico selectivo, caracterizado por un aumento en exportaciones manufactureras y atracción de inversión extranjera. No obstante, este crecimiento se ha acompañado de graves costos para la soberanía nacional, particularmente en términos alimentarios y tecnológicos.

Ventajas para agroexportaciones selectas.

El T-MEC ha beneficiado principalmente a grandes empresas y sectores específicos como la industria automotriz y electrónica, así como a agroexportaciones selectas como el aguacate y las berries. Sin embargo, la mayoría de estas inversiones se concentran en actividades de ensamble, sin desarrollo tecnológico propio, generando empleos precarios y dependientes de insumos extranjeros.

Los costos ocultos: Pérdida de soberanía alimentaria y tecnológica.

Más preocupante aún es la creciente dependencia alimentaria. México actualmente importa el 56% del maíz, el 80% del arroz y el 40% de la carne de cerdo que consume, en gran parte proveniente de Estados Unidos. Esta dependencia ha desplazado a los pequeños y medianos productores locales, incapaces de competir con productos subsidiados de nuestros socios comerciales.

A nivel tecnológico e industrial, México se ha estancado en el rol de maquilador, sin transferencia tecnológica significativa por parte de las empresas extranjeras. Esto impide el desarrollo de una base industrial autónoma y nos coloca en una posición de subordinación estratégica, especialmente frente a Estados Unidos, que frecuentemente impone restricciones proteccionistas cuando sus intereses económicos se ven amenazados.

El T-MEC como herramienta de dominación económica.

El T-MEC, por su propia naturaleza como tratado internacional, prevalece sobre la Constitución Mexicana en temas clave, limitando la capacidad del país para defender sectores estratégicos como la agricultura, energía y tecnología. Por ello, antes de renegociar este tratado, es imprescindible convocar a un referéndum nacional. Este proceso democrático permitiría a la sociedad mexicana expresar si acepta continuar con un modelo económico que, aunque trae ciertos beneficios en exportaciones, pone en riesgo nuestra soberanía alimentaria, tecnológica y económica.

¿Debe firmarse nuevamente sin consultar a los mexicanos el T-MEC?

México debe decidir colectivamente si mantiene el actual modelo económico de dependencia o si busca un nuevo camino que garantice la autosuficiencia alimentaria, el fortalecimiento tecnológico y la defensa estratégica de nuestros recursos nacionales.

La soberanía nacional no debe negociarse a puerta cerrada. Es momento de que todos los mexicanos tengan voz en esta decisión crucial sobre el futuro económico y social del país.

¿Tu qué opinas?

¿El T-MEC beneficia realmente a México, o es una forma moderna de dependencia económica?